

1 CAPTURA EN FLAGRANCIA POR EL DELITO DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN CAJICÁ



**18 de marzo de 2026.** En el marco del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Administración Municipal, en articulación con la Estación de Policía de Cajicá, se logró la captura en flagrancia de un ciudadano por el presunto delito de violencia intrafamiliar.

Los hechos se registraron cuando el individuo, momentos antes, habría agredido físicamente a su pareja sentimental, ocasionándole golpes en el rostro.

Gracias a la oportuna intervención de las autoridades, se logró la captura del presunto responsable, quien fue informado de sus derechos y dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, para el respectivo proceso judicial.